

Guayaquil, Noviembre 18 del 2008

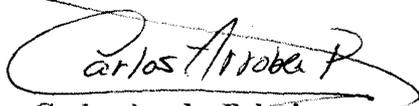
Señores
Accionistas de ARTINEGOCIOS S.A.
Ciudad.-

En mi Calidad de Comisario Principal y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financiero y el Informe del Gerente General.

Mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinaria de Socios es que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto; y que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican al termino de ejercicio económico del Dos mil seis, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,



Carlos Arroba Palacios
COMISARIO PRINCIPAL

